

Carta al Editor

La autoría y su ética en publicaciones científicas

Ramón Silva-Acuña* y Berto Arias Rivas

Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Centro de Investigaciones del estado Monagas. Maturín, estado Monagas, Venezuela. *Correo electrónico: rsilva@inia.gob.ve

En varias oportunidades hemos respondido de manera crítica la siguiente pregunta: ¿debemos incluir en una publicación científica a un colega como autor por haber ayudado en alguna tarea inherente al desarrollo del trabajo investigativo? Es fácil responder esta pregunta: autor es sin duda aquel que concibió y desarrolló el trabajo, planteó sus objetivos, ejecutó la metodología a seguir, es quien lidera el análisis estadístico de los datos y de manera crítica, revisa la versión final del artículo.

Nuestra respuesta ha tenido como base el concepto de autoría. Éste señala que una persona referida como autor debe estar cualificada para ello. Deben ser autores aquellos que participan, se involucran y trabajan sobre las hipótesis que serán probadas, en el análisis crítico de los resultados, en el diseño de la investigación, en la elaboración de una nueva metodología de análisis o de laboratorio o quien realice un importante modificación de métodos, técnicas de diagnóstico y quienes se involucraron en la redacción de la primera versión o revisión crítica importante del manuscrito y sobre todo, que tengan capacidad de justificar intelectualmente las conclusiones y discusión de los resultados.

Varias organizaciones internacionales (ICMJE, 1997; COPE, 2006; CSE, 2006)) han definido en forma muy clara el concepto de autoría: “El reconocimiento de autoría deberá basarse únicamente en contribuciones sustanciales en cuanto a los siguientes aspectos:

1. Concepción y diseño, o análisis e interpretación de datos.
2. Redacción o elaboración del borrador del artículo, o revisión crítica del contenido intelectual relevante.
3. Visto bueno definitivo de la versión a publicar”.

Justificar autorías basadas en razones diferentes a las condiciones indicadas, obviamente deben ser rechazadas.

Las investigaciones multicentros con proyectos, subproyectos y acciones propician el trabajo en equipo y suponen que la publicación final tendrá un autor colectivo. Pero sólo los miembros del equipo que clasifiquen como autores serán aquellos que han cumplido con la totalidad de los criterios antes mencionados; sin embargo, miembros del equipo con contribuciones aunque no sustanciales para la publicación, podrán figurar en la sección de “agradecimientos”.

Aquellas personas que faciliten datos de análisis de rutina, de diagramas, o tratamientos hechos de manera rutinaria, no deben ser considerados coautores porque sencillamente tales instrumentos no poseen valor científico agregado, sino que simplemente son informaciones de su trabajo. De manera similar, la misma consideración recibirán quienes den sugerencias en la manera como realizar la revisión bibliográfica, cual diseño experimental emplear, cual análisis conocido se debe aplicar o los que realicen críticas a la redacción que no interfieran en su contenido.

El orden de colocación de los autores obedece al grado de participación en el trabajo y podría ser decidida por consenso de los participantes o si es muy difícil definir el grado de participación, los nombres pueden ser colocados en orden alfabético.

Con todas estas explicaciones es posible aún que no se considere lo anteriormente señalado y se persista a ultranza en ser autor de la publicación. Esta autoría irresponsable no afecta la eficacia de la ciencia, pero sí corrompe la ética y la honestidad en el ambiente científico. Hoy, muchas revistas científicas respetuosas con sus articulistas exigen que se envíe un oficio al editor donde se expresa la manera en que cada autor participo en el artículo. ¿Porque esta exigencia? Primero, los que incluyen a colegas como coautores en demostración de amistad, agradeciéndoles favores, o esperando reciprocidad, cometen un error de gran importancia que fácilmente puede ser detectado si el editor solicita a uno de los autores una determinada información sobre el trabajo — que obviamente no conocerá — y segundo porque no hay fe de errata para los autores.

Hay que hacer una consideración particular sobre la ética. Esta tiene que ser un valor en el profesional de las ciencias y es violada tanto por quien paga un favor, como por aquel que acepta o reclama ser autor del trabajo por haber intervenido en un esquema de ayuda o sugerencia.

Otras aberraciones de la autoría irresponsable se observan cuando se incluye el nombre del jefe como autor en seminarios, conferencias y otros tipos de trabajos, bien sea por buscar agrados con el superior o porque se le exige al autor. Tal situación refleja la falta de ética y constituye un irrespeto hacia aquellos autores que sí participaron activamente en el trabajo.

Por encima de todas las decisiones, debe prevalecer la honestidad y equidad, y solo así, la generación de conocimientos, innovaciones y aportes científicos de otras categorías le darán el valor intelectual a sus autores bajo la responsable participación en sus tareas del trabajo.

Con este ensayo sobre la autoría no se pretende agotar un tema tan importante del quehacer científico, sólo se desea clarificar el compromiso que significa trabajar en equipo para publicar los datos de nuestra investigación. Por otra parte, consideramos totalmente pertinente que los editores de las revistas científicas soliciten de los coautores su aporte en el manuscrito suministrado, para aumentar así la seriedad y calidad de la publicación final.

LITERATURA CITADA

ICMJE (International Committee of Medical Journal Editors). 1997. Uniform requirement for manuscript submitted to biomedical journals. *J. Amer. Med. Assoc.*, 277: 927-934.

COPE (Committee on Publications Ethics). 2003. Guidelines on good publication practice. The COPE Report 2003, Londres, Inglaterra.

CSE (Council of Science Editors). 2006. CSE's White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications. CSE Editorial Policy Committee. Reston, VA. USA.